El Distrito Escolar Unificado de las Escuelas Secundarias de Oroville
Proceso de Referencia Para la Reunión del Equipo de Éxito Estudiantil

Actividad	La Persona Responsible	Cronología
• El maestro, administrador o padre refiere al alumno al consejero para una reunión del Equipo del Éxito Estudiantil. Se programará la reunión. Se mandará la invitación al padre. Con la invitación, se incluirá un folleto con información sobre el proceso del Equipo del Éxito Estudiantil. Es posible que las personas siguientes serán invitados: la persona que refirió al alumno, administradores, psicólogo, maestro de educación especial, maestros, entrenadores, consejeros de salud mental, u otros miembros de agencias en la comunidad. • El Consejero envía el paquete del.	Consejero de registro para el estudiante.	Cuando se notifique de la remisión
• Se celebra la reunión del Equipo del Éxito Estudiantil. Toda información disponible está compartida entre la gente, y se hacen recomendaciones. • Siga el procedimiento para las reuniones del Equipo del Éxito Estudiantil. • Se documenta la información. • Si un padre no asiste a la reunión del Equipo del Éxito Estudiantil, las recomendaciones de la reunión serán enviadas al padre por correo. No es posible empezar con las acciones que requieren la autorización parental antes de recibir la aprobación escrita.	Consejero de acta	Durante la reunión del Equipo de Éxito Estudiantil
• Si el Equipo del Éxito Estudiantil recomienda que el alumno sea evaluado para la educación especial, el psicólogo escolar debe de recibir notificación inmediatamente y debe de recibir una copia de la documentación de los resultados de la reunión del equipo. El psicólogo o una terapeuta del habla / lenguaje darán cumplimiento a los resultados de la evaluación con los padres según la cronología que sigue. • Si se preocupa el equipo de problemas medicales del alumno, el consejero comunicará con la enfermera, quién seguirá comunicando con la familia para establecer un plan medical o una remisión para otros servicios fuera de la escuela.	El Consejero de acta notificará a los empleados apropiados	Inmediatamente después de la reunión del Equipo de Éxito Estudiantil
• Al fin de la reunión, el consejero hará una copia de los apuntes del Equipo del Éxito Estudiantil para cada miembro del plan que está formado. El documento original de la reunión del Equipo del Éxito Estudiantil estará en el archivo acumulativo del alumno. Se escribirá un log de la reunión del equipo en el libro oficial de cada sitio escolar.	Consejero de acta	Inmediatamente después de la reunión del Equipo de Éxito Estudiantil
• Si se recomienda una evaluación, pasarán las acciones siguientes: o El psicólogo se comunicará con el padre del alumno dentro de 15 días para recibir su firma de autorización. o Los documentos que se proporcionará al padre cuando se firma para autorizar la evaluación incluirán: El Aviso Previo Escrito, Plan de Evaluación Inicial, Historia del Desarrollo, una Copia de las Garantías Procesales.	Psiquiatra/Terapeuta del Habla / Lenguaje	Dentro de 15 días después de la reunión del Equipo de Éxito Estudiantil

• Cuando el psicólogo recibe los formularios firmados, enviará la versión original (Apuntes del Equipo del Éxito Estudiantil, Aviso Previo Escrito, Plan de Evaluación, Historia del Desarrollo) al Director de Educación.	Psicólogo	Dentro de 5 días de haberlo recibido.
• Se realiza una evaluación comprensiva y multidisciplinaria y una reunión de un Plan Educativo Individualizado del alumno para determinar su elegibilidad.	Psicólogo	Dentro de 60 días del calendario de haber recibido la autorización paterna.